



POSADAS, 25 AGO 2016

RESOLUCION N°. 4273

VISTO: La conmemoración del día del Maestro el día 11 de septiembre; y

CONSIDERANDO;

QUE el 11 de septiembre, se celebra el Día del Maestro en nuestro País y todo Latinoamérica, es un homenaje "al padre del aula", Domingo Faustino Sarmiento, en el aniversario de su fallecimiento, establecido en la Conferencia Interamericana de Educación que se celebró en Panamá en 1943;

QUE su mayor legado fue su lucha por la educación y la cultura de su pueblo ;mientras fue gobernador decretó la Ley de enseñanza obligatoria primaria ; como Presidente logró triplicar la población escolar , además de crear numerosos establecimientos educativos , no solo escuelas primarias sino lugares como la Academia de Ciencias, la Universidad Nacional de San Juan, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Biblioteca Nacional de Maestros, el Observatorio Astronómico de Córdoba, entre otros;

QUE la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones solicitó al Señor Gobernador de la Provincia de Misiones que se realice el Acto Forma I el día 09 de septiembre y asueto el día 12 de septiembre del 2016;

QUE el Gobierno de la Provincia de Misiones ha resuelto autorizar la realización del acto Forma I - en conmemoración del día del Maestro , el día 09 de septiembre del 2016 y declarar y asueto el día 12 de septiembre del 2016;

QUE corresponde el dictado del Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los Establecimientos Educativos de todos los Niveles y Modalidades dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, a realizar el Acto Forma I - en conmemoración del día del Maestro, el día 09 de septiembre del 2016.-

ARTICULO 2°.- DECLARAR Asueto Escolar en todos los Establecimientos Educativos de todos los Niveles y Modalidades dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, el día 12 de septiembre del 2016.-

ARTICULO 3°.-REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas, Dirección de Educación Rural , cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS.-

NORMA BEATRIZ CUQUEJÓN
SECRETARÍA GENERAL



Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación